

28/11/2015

Los Muermos: En prisión preventiva queda imputado por homicidio en área de manejo de recurso loco

Por los delitos de homicidio simple y porte ilegal de arma de fuego, la Fiscalía Local de Maullín y Los Muermos, formalizó este sábado a Eduardo Osvaldo González González, a quien se le imputa haber dado muerte al pescador ancuditano Osvaldo Tiznado Barría. A solicitud del Ministerio Público, se decretó la prisión preventiva del imputado.



En la audiencia de control de la detención y formalización de la investigación, realizada ante el Juzgado de

Letras y Garantía de Los Muermos, la Fiscal Jefe Ana María Agüero, comunicó que la investigación que se sigue en contra de González González es por los hechos ocurridos el pasado martes 24 de noviembre. Informó la persecutora que "en horas de la madrugada el imputado que ejercía labores de vigilante en el sector de Chaihuaco, que son áreas de manejo correspondientes al molusco Concholepas concholepas (loco), estaba premunido de un fusil y además de un largavista y reflectores que permitían alumbrar el mar, divisó estas embarcaciones, tres pangas que venían desde Ancud y dentro de ellas se encontraba el bote a motor "Marina Paz", donde estaba a bordo la víctima. El imputado al ver estas embarcaciones disparó en cuatro oportunidades con este fusil, dando muerte a Osvaldo Tiznado Barría".

Respecto de la formalización de investigación, la fiscal indicó ésta es "por homicidio simple y por el porte ilegal de arma de fuego. Se pidió como medida cautelar la prisión preventiva y se concedió un plazo de 90 de días de investigación". Añadió Ana María Agüero que "para la Fiscalía Regional, dentro de las líneas de persecución siempre lo más importante es proteger la vida humana, es en este sentido que siempre hemos tenido mano dura para el delito de homicidio".

La persecutora también recordó que en el marco de la investigación de este homicidio, se hizo el hallazgo de armas en la localidad de Llico Bajo, caso en el que hay una persona que se encuentra formalizada y también en prisión preventiva. Al respecto dijo que "quiero hacer hincapié que es preocupante que en el sector de Estaquilla, de Llico Bajo, de Hua Huar, que son todas áreas de manejo que pertenecen a la comuna de Los Muermos, dentro de este mismo procedimiento se han incautado una serie de armamentos, sobre todo de material bélico, como las municiones de guerra. Es por eso que no solamente se está investigando este homicidio, que no es cualquier homicidio, sino que se está cometiendo por personas que guardan este tipo de armamento". Agregó la fiscal que "vamos a tener mano dura y vamos a seguir investigando".

La Fiscal Agüero también destacó el trabajo realizado por funcionarios de OS-9 y de Labocar, quienes han participado en las diligencias investigativas decretadas.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369